

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5687 *Resolución de 4 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 4 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas para proveer:

Una plaza de Técnico/a medio de la escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Cometidos especiales, diplomado/a perteneciente al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, vinculada inicialmente a un puesto de trabajo de Administrador/a de Sistemas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación y en la intranet municipal, según la forma prevista en las propias bases.

Sant Boi de Llobregat, 4 de abril de 2019.–El Teniente de Alcalde del Área de Gobernanza y Calidad Democrática, Juan Antonio Tamayo Fernández.